

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTA DE HOTEL CASA MEDINA S.A. 31 DE MARZO DE 2016.

En San Pablo de Lago, hoy día 31 de Marzo de 2016 a las 10:00 horas, en las oficinas ubicadas en Barrio Gualabí, calle principal, Conjunto Colinas de San Pablo, Lote 25A, Parroquia San Pablo, Cantón Otavalo, Provincia de Imbabura, se reúnen los siguientes accionistas:

ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	CAPITAL POR PAGAR	%	NUMERO ACCIONES
Walter Medina	USD\$ 85400	USD\$ 85400	0	50%	85400
Alexandra Meza	USD\$ 85400	USD\$ 85400	0	50%	85400
TOTAL	USD\$ 170800	USD\$ 170800	0	100%	170800

TOTAL: CIENTO SETENTA MIL OCHOCIENTOS DOLARES que representan la totalidad del capital suscrito y pagado

Las asistentes representan la totalidad del capital social, por lo que al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías y los estatutos sociales, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la Compañía Hotel Casa Medina S.A.

Se pone en consideración de los accionistas el orden del día que está constituido por los siguientes puntos a tratar:

1. Aprobar el Informe del Gerente General para el año 2015
2. Conocer y aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 2015
3. Conocer y Aprobar el Informe de Comisario para el año 2015
4. Designación de Comisario para el año 2016
5. Resolver sobre el destino de las utilidades
6. Enjugar pérdidas de años anteriores.

Se instala la sesión la que está presidida por su Presidenta la señora Alexandra Meza y como Gerente el señor Walter Medina, quienes constatan la conformación del quorum correspondiente

Aprobación del Gerente General

La Presidente procede a dar lectura el Informe presentado por el Gerente General correspondiente al año 2015. Los Accionistas por unanimidad deciden aprobar el mencionado informe.



Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre del 2015

A continuación se pone en conocimiento de los Accionistas el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2015. Los Accionistas proceden a aprobar por unanimidad sin ninguna observación.

Conocimiento y Aprobación del Informe de Comisario para el año 2015

Toma la palabra el Comisario y procede a dar lectura de su informe, el mismo que es aprobado por unanimidad por los Accionistas.

Designación de Comisario para el año 2016

La accionista Alexandra Meza propone nombrar y ratificar al Lcdo. Carlos Lascano como Comisario de la compañía para el ejercicio económico del 2016 por el período de un año.

La Junta de Accionistas por unanimidad decide aprobar la designación y ratificar el nombramiento de Comisario de la compañía.

Destino de las Utilidades

Una vez analizado los estados financieros de la Compañía se determina que la compañía durante el ejercicio económico 2015 ha obtenido contablemente la cantidad de USD 74.18 como utilidad, y se informa que con respecto a la participación a trabajadores no aplicaría debido a que no contó con trabajadores al 31 de diciembre del 2015 por encontrarse en fase pre-operativa; Y debido a que la Compañía se constituyó en febrero del 2012, para el 2015 no calcula ni paga anticipo de impuesto a la renta, de acuerdo a lo que indica la ley Art. 76 RALORTI.


La utilidad neta disponible para los accionistas, la Junta resuelve sea transferido a la cuenta utilidades acumuladas.


Enjugar Pérdidas años anteriores

La Presidenta expone que existe una pérdida registrada por el valor de USD 1477.72 correspondiente a la pérdida del año 2014, se propone que los accionistas asuman este valor VS su cuenta prestamos accionistas.

Luego del análisis y deliberación para enjugar las pérdidas la Junta de accionistas resuelve por unanimidad aceptar la propuesta expuesta por la Presidenta, esta resolución se registra en los libros contables según Anexo 1.

Sin otro punto a tratar se procede a un receso para que el secretario Adoc elabore el acta, reinstalada la Junta se da lectura al Acta definitiva la misma que es aprobada por los accionistas, para constancia firman los accionistas presentes. Se clausura la sesión a las 11H30.


Edith Alexandra Meza
Presidenta - Accionista


Walter Eduardo Medina
Secretario - Accionista

MEDINA DEL LAGO

COMPROBANTE DE DIARIO : CD030001

Fecha: 31/marzo/2015

Concepto: ENJUGAR PERDIDAS ACUMULADAS SEGUN ACTA ORDINARIASE / ASUMEN LOS SOCIOS CON SU CUENTA

CODIGO	CENTRO COSTO	DESCRIPCION	PERSONA	# DOCUMENTO	DEBE	HABER
3.6.01.01.02.	CENTRO COST	(-) Pérdidas acumula	* HOSTERIA CASA MEDI	36010102		1,477.72
2.2.02.01.01.	CENTRO COST	Préstamos accion	* HOSTERIA CASA MEDI	22020101	1,477.72	

TOTAL 1,477.72 1,477.72

Elaborado Por

Revisado Por

Aprobado Por

HCMADM

-----

-----